

BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
No. LS-116C80801-001/2021

La Subdirección Administrativa del Instituto Veracruzano de la Cultura, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 4, 10 segundo y tercer párrafo y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 1 fracción I, 26 Fracción II, 27 Fracción III, 32, 32,56,57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 9 Bis y las fracciones XXXIII y XLI del artículo 186 del Código No. 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 29, 30 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de la Cultura; Ley No. 61 que crea el Instituto Veracruzano de la Cultura; Para lo cual en cumplimiento a los Artículos 55 y 56 del Decreto No. 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2021, se llevará a cabo la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para el presente procedimiento se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal Número: SSE/D-0432/2021 y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210150500000/000328CG/2021 para efectuar la licitación simplificada con recursos provenientes del Estado. En razón de lo anterior, solo podrán presentar proposiciones las personas invitadas a esta licitación simplificada. Así también se le enviará las bases del procedimiento de licitación simplificada a la Cámara Nacional de Comercio, para que a su vez le hagan llegar la invitación a sus agremiados, por lo que el proveedor interesado en participar deberá presentar un oficio mediante el cual la CANACO lo invita a participar en el procedimiento.

Los proveedores deberán tomar en cuenta el siguiente calendario de eventos de acuerdo a lo siguiente:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Evento	Fecha	Lugar
Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	15 de abril de 2021 13:00	Sala de Usos Múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura
Fallo	A más tardar el 20 de abril de 2021	Subdirección Administrativa
Firma de Contrato	A más tardar a los 5 días hábiles a partir de la notificación del fallo	

CONCEPTO

PRIMERA. - El objeto de la presente licitación lo constituye la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a los lugares y domicilios señalados en el ANEXO TECNICO y a las especificaciones, características y frecuencia establecidas en el ANEXO "A".

CONDICIONES

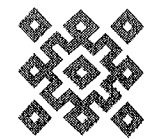
SEGUNDA. - Las condiciones de contratación son las siguientes:

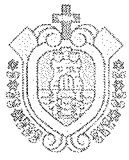
- 1) **Vigencia del Contrato: a partir del día siguiente de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2021.**

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx





- II) **Pago:** mensualmente, mediante cheque y/o depósito electrónico dentro de los 30 días siguientes a la entrega de la factura y reporte de servicio prestado (ANEXO B) documentos debidamente validados por el área usuaria y con el visto bueno de los encargados de cada uno de los recintos.
- III) **Jornada de trabajo:** Los días serán de acuerdo a las necesidades del recinto de acuerdo a la siguiente tabla en horario de 8:00 a.m. a 16:00 hrs.
- IV) **Lugares de Servicio:**

V) **Facturación:** Deberá ser a nombre del Instituto Veracruzano de la Cultura, con domicilio en Francisco Canal s/n esquina Zaragoza Colonia, Centro, C.P 91700, Veracruz, Ver, R.F.C IVC870211915.

VI) **Sostenimiento de precios:** por un término mínimo de 20 días hábiles contados a partir de la junta de presentación y apertura de proposiciones **aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.**

VII) **Garantía:** Deberá de garantizar la prestación del servicio de limpieza, cubriendo de manera inmediata las faltas del personal a más tardar en 12 horas contadas a partir de que sea notificada por la convocante por el periodo de la vigencia del contrato.

VIII) **Condiciones de precio:** será a precio fijo, en moneda nacional (Peso Mexicano).

TERCERA. - La adjudicación se otorgará por la partida única en concurso, según el resultado de la evaluación, al participante que cumpla con los requisitos y especificaciones exigidos en las bases de licitación y además garanticen a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Cuando dos o más propuestas en igualdad de circunstancias, cumplan con los requisitos establecidos, la comisión de licitación asignará el contrato mediante el procedimiento de insaculación, por no ser posible la adjudicación proporcional, lo anterior en términos del Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTA. - De conformidad con lo establecido en el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en igualdad de condiciones, los prestadores con residencia y domicilio fiscal en el estado y en el municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicados, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas.

En la adjudicación se dará preferencia a propuestas que consideren condiciones de servicio superiores a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejores condiciones y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal.

QUINTA. - Con fundamento en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí. Los Órganos de Control Interno de las instituciones vigilarán el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y pondrán en conocimiento de la Comisión Federal de Competencia toda posible irregularidad.

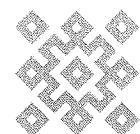
SEXTA. - Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

COMISIÓN DE LICITACIÓN

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx



SÉPTIMA. - Con fundamento en el artículo 2 fracción III, y 39 fracción XVII de la Ley Número 539 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el procedimiento de licitación estará a cargo de una Comisión de Licitación integrada por servidores públicos de la Subdirección Administrativa, el Departamento de Recursos Materiales y de la Oficina de Adquisiciones. Esta Comisión de Licitación tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las leyes que sean relativas a la licitación y estará presidida por la Subdirectora Administrativa.

A los actos concernientes al procedimiento de licitación se invitará al Órgano Interno de Control, en cumplimiento al Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

OCTAVA. - La presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo el día **15 de abril 2021 a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura, sito en Canal s/n esquina Zaragoza, Colonia, Centro C.P 91000, en Veracruz, Veracruz.

ASISTENCIA A LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

NOVENA. - La asistencia a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas es opcional, los proveedores invitados que estén interesados en concursar podrán presentar sus proposiciones personalmente o bien remitirlas a la Subdirección Administrativa en el domicilio Francisco Canal sin número esquina Zaragoza, Centro Veracruz, Ver, en el entendido que toda propuesta extemporánea a la fecha y hora de la junta de presentación y apertura será desechada.

REPRESENTACION LEGAL

DÉCIMA. - Para el caso de los licitantes que opten por asistir personalmente o a través de representante legal a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones, su personalidad se tendrá por acreditada con la documentación que presenten dentro del sobre de la proposición técnica. En caso de que quien asista a esta junta sea una persona distinta al licitante o su representante o apoderado legal DEBERA PRESENTAR AL MOMENTO DE SU REGISTRO la documentación siguiente:

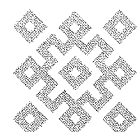

- a) Carta poder simple específica para participar en el acto que corresponda, debidamente firmada por el poderdante, el aceptante y dos testigos, anexando copia de identificación oficial del otorgante y del aceptante.
- b) Identificación oficial vigente con fotografía en original de quien asiste en representación.

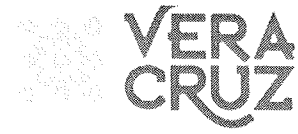
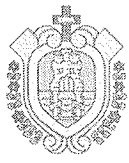
INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

DÉCIMA PRIMERA. - Las proposiciones deberán presentarse en **dos sobres** cerrados y firmados conforme a lo siguiente:

I.- Una sola opción de cotización, en pesos mexicanos, idioma español, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras.

II.- Los documentos elaborados por los licitantes, se debe apegar al Artículo 34 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: Los licitantes o sus apoderados firmarán de manera autógrafa cada documento que integre sus proposiciones, así como





los sobres que las contienen; cuando se envíen a través de sistemas electrónicos se emplearán las tecnologías necesarias para acreditar la autenticidad de la proposición del oferente, así como para resguardar la confidencialidad de la oferta.

III.- Las proposiciones tanto técnica como económica serán en original, específicamente para la presente licitación y deberán ser rubricados o firmados por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen.

IV.- La proposición técnica se entregará dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado, debiendo contener lo siguiente:

ANEXO 1 Escrito de proposición donde señale por partida, y número de elementos solicitado en el **ANEXO TÉCNICO**.

ANEXO 2 Fotocopia del registro ante el Servicio de Administración Tributaria, donde señale las actividades del participante.

ANEXO 3 Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad que libera de toda responsabilidad civil, penal, fiscal y laboral al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por el servicio a contratar.

ANEXO 4 Fotocopia de registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 5 Escrito mediante el cual el licitante garantice a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

ANEXO 6 Escrito mediante el cual el licitante se compromete a iniciar el servicio partir del día siguiente de la firma del contrato.

ANEXO 7 Carta bajo protesta de decir verdad, que de resultar adjudicado el licitante, presentará a la firma del contrato "la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales" por contribuciones estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN y "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento al Artículo 9 Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ANEXO 8 Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación legal de la empresa participante.

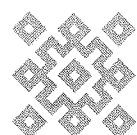
ANEXO 9 Escrito bajo protesta de decir verdad, que el poder que ha sido conferido al representante legal no le ha sido revocado, ni limitado en forma alguna.

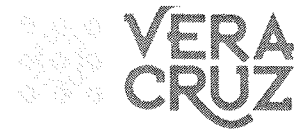
ANEXO 10 Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y que no se encuentra bajo los supuestos del Artículo 45 del mismo ordenamiento.

ANEXO 11 Copia de la Identificación oficial del representante legal de la empresa participante.

ANEXO 12 Escrito donde señale domicilio, teléfono, fax y correo electrónico donde se le puedan efectuar las notificaciones que de esta licitación se generen.

ANEXO 13 Carta compromiso donde el licitante se hace responsable de cumplir con las obligaciones laborales, fiscales y de seguridad social respecto del personal que realizará el servicio de limpieza.





ANEXO 14 Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que los trabajadores que prestarán el servicio estarán o serán afiliados inmediatamente al Instituto Mexicano del Seguro Social por parte del licitante.

ANEXO 15 Copia del formato de alta al Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado, debidamente requisitado y vigente, expedido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, con el correspondiente número de proveedor.

ANEXO 16 Carta en donde el proveedor adjudicado señale los datos como nombre y teléfono del supervisor a cargo, mismos que deberán ser uno para la ciudad de Veracruz y el otro para la ciudad de Xalapa.

ANEXO 17 Escrito mediante el cual el licitante manifieste conocer los lugares donde se efectuarán los servicios a contratar. Para esto el proveedor deberá realizar una visita, en el horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, misma que podrá ser a partir de la fecha de entrega de la invitación hasta un día antes de realizarse el acto de apertura, a cada uno de los lugares contemplados en el anexo técnico, al finalizar el recorrido en cada una de las áreas, el área requirente les otorgará una constancia por espacio cultural, mismas que deberán anexar en el sobre de la propuesta técnica.

ANEXO 18 Relación de la maquinaria o equipo propiedad del licitante, adjuntando copia para su cotejo de las facturas correspondientes que acrediten la propiedad de la maquinaria que utilizarán. Se requiere maquinaria como aspiradora, pulidora de pisos, mangueras para lavado de pisos.

ANEXO 19 Escrito donde manifieste el licitante estar de acuerdo con las condiciones de contratación establecidas en las presentes bases.

ANEXO 20 Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con el personal suficiente para cubrir los servicios requeridos.

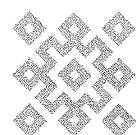
ANEXO 21 Carta compromiso donde garantice la prestación del servicio de limpieza, cubriendo de manera inmediata las faltas e incapacidades por enfermedad, accidente u otro motivo de su personal o empresa.

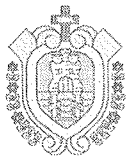
ANEXO 22 Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no genera un conflicto de interés, en caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentar respecto a los socios o accionista que ejerzan control sobre la sociedad, todo esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25, fracciones III y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ANEXO 23 Escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta conocer el contenido de las bases, aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidos.

ANEXO 24 Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se compromete que el personal que prestará el servicio se presentará debidamente identificado con credencial de la empresa y uniformado, ya sea bata, overol o camisa o playera que los identifique.

ANEXO 25 Escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta conocer el contenido del aviso de privacidad de convocatorias y deberá anexarlo debidamente firmado por el representante legal.





No deberán incluirse aspectos de la proposición económica dentro del sobre de la proposición técnica, la inobservancia de esta prohibición será motivo de descalificación.

IV.- Dentro del sobre de la propuesta económica deberá integrarse lo siguiente:

ANEXO 1 La proposición económica describiendo el costo del servicio por jornada diaria del elemento de limpieza, con y sin incluir IVA.

ANEXO 2 Escrito donde manifieste estar de acuerdo en que el pago se realice mediante depósito o transferencia bancaria y señalen sus datos bancarios: titular de la cuenta, nombre del banco, nombre o número de sucursal, dirección, No. De cuenta y clave de transferencia bancaria de 18 dígitos (CLABE).

ANEXO 3 Escrito de garantía de sostenimiento de propuestas, indicando que sus precios permanecerán vigentes por un término de 20 días para efectos de adjudicación, contados a partir del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas y de resultar adjudicado dichos precios permanecerán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021, así también en caso de haber prórroga.

En el caso de que la oferta económica no establezca las condiciones de venta, se entenderá que el licitante acepta las que se señalan en las presentes bases de licitación. En caso de discrepancia entre precio unitario y global se tendrán como válido el unitario.

DICTAMEN TÉCNICO

DÉCIMA SEGUNDA. Una vez concluida la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se evaluarán las proposiciones técnicas por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales dependiente de la Subdirección Administrativa de este Instituto, para que procedan a la elaboración del dictamen técnico.

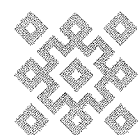
DÉCIMA TERCERA. El dictamen técnico deberá formularse por escrito, debiendo contener de manera clara y concreta los cumplimientos y, en su caso, la motivación de los incumplimientos respecto de las especificaciones y características que la convocante haya estipulado en las bases y anexo técnico de licitación.

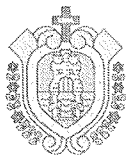
DÉCIMA CUARTA. El dictamen técnico sustentará, en este aspecto, al dictamen técnico económico de la licitación que servirá de fundamento para la emisión del fallo.

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO

DÉCIMA QUINTA. El dictamen técnico económico será emitido por la Comisión de la Licitación y contendrá una cronología del procedimiento; los resultados de la evaluación a las propuestas técnicas, los cumplimientos y, en su caso, la motivación de los incumplimientos respecto de las especificaciones y características que la convocante haya estipulado en las bases y anexo técnico de licitación; el comparativo de las ofertas y condiciones de venta; el análisis de cuál es la proposición más solvente o conveniente para la convocante, o en su caso los sustentos para declarar desierta la licitación; el fundamento legal y los resolutivos en los cuales se ha de apoyar el fallo, señalando en su caso, la segunda y tercera mejores opciones.

DÉCIMA SEXTA. El fallo de la presente licitación se notificará a más tardar el **20 de abril de 2021**, se publicará en la página web del Instituto, de acuerdo a lo que establece el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.





INNEGOCIACIÓN DE LAS CONDICIONES Y PROPOSICIONES

DÉCIMA SÉPTIMA. Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como en las proposiciones presentadas por los concursantes podrá ser negociada.

SUPUESTOS DE DESCALIFICACIÓN

DÉCIMA OCTAVA. Se descalificará a los licitantes que incurran en los siguientes supuestos.

- a) Que presenten u ofrezcan información falsa o documentación alterada.
- b) Realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales de la convocante.
- c) Incumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y su anexo técnico.

En el caso de incurrir en las hipótesis de los incisos a) y b) adicionalmente se hará acreedor a la sanción que señala la base vigésima sexta y el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA NOVENA. El licitante adjudicado, por su propio derecho o a través de representante legal, deberán comparecer ante la Subdirección Administrativa para suscribir el contrato correspondiente, a más tardar a los 5 días hábiles a partir de la notificación del fallo.

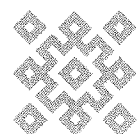
Al proveedor que no comparezca en la fecha anteriormente establecida se le cancelará la adjudicación otorgándose a la siguiente mejor postura en caso de que resulte conveniente al interés de la convocante y la diferencia de costo no supere el 10% de la oferta originalmente adjudicada.

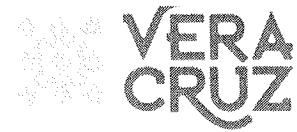
VIGÉSIMA. - Una vez desahogado el procedimiento, se solicitará la autorización de los contratos y/o pedidos a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de conformidad con el Artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice:

Artículo 31.- Las Dependencias y Entidades, por medio de sus Unidades Administrativas o Equivalentes, previo a la publicación de la convocatoria en la Gaceta Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación estatal, así como en los medios electrónicos que tengan establecidos, deberán contar con la opinión y revisión de las bases, por el Órgano Interno Control de su adscripción y por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría, respectivamente; conforme a la modalidad que en cada caso establece la Ley de Adquisiciones (licitación pública, simplificada).

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

VIGÉSIMA PRIMERA. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes requeridos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante deberá entregar a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al





Valor Agregado.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- El afianzador deberá reconocer la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría, para hacer efectivas las garantías, independientemente del tipo de que se trate, lo que deberá reproducirse, cuando la literalidad del documento lo permita, en el texto mismo de la constitución de las garantías conforme al Art. 70 Anexo 3 de los Lineamientos Generales y Específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado. Texto que deberá incluirse íntegro en la fianza.

RESCISIÓN DE CONTRATO

VIGÉSIMA TERCERA. El Instituto Veracruzano de la Cultura una vez suscrito el contrato, podrá rescindir administrativamente el caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, así como revocarlos anticipadamente cuando concurren razones de interés público.

AMPLIACIÓN DEL CONTRATO

VIGÉSIMA CUARTA. El Instituto Veracruzano de la Cultura podrá pactar con el proveedor adjudicado, la ampliación mediante adendum del contrato formalizado, siempre y cuando no represente más del veinte por ciento del monto total de la partida a ampliar y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. La ampliación procederá siempre que se realicen dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato de acuerdo a lo que especifica el Artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SUPUESTOS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

VIGÉSIMA QUINTA. La dependencia convocante podrá declarar desierta la presente licitación simplificada en los siguientes casos:

- i. No haya licitantes
- ii. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- iii. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las bases respectivas.
- iv. No lo permita el presupuesto;
- v. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- vi. Se presente un caso fortuito o fuerza mayor.

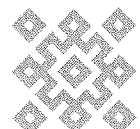
En caso de contarse con una sola propuesta económica, la convocante procederá a efectuar un análisis de mercado para determinar si dicha propuesta garantiza el interés de la convocante.

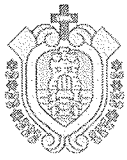
CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

VIGÉSIMA SEXTA. La convocante podrá disminuir o incrementar la cantidad, adicionar partidas o cancelar la presente licitación, en caso fortuito o de fuerza mayor, cuando por restricciones presupuestales se haga imposible el cumplimiento económico del presente concurso. Lo anterior se comunicará por escrito a todos los licitantes.

RECURSO DE REVOCACIÓN

VIGÉSIMA SÉPTIMA. Los actos o resoluciones dictados dentro del procedimiento de licitación podrán ser impugnados por el licitante agraviado mediante el recurso de revocación, el cual se interpondrá ante la Contraloría General del Estado, ubicada en calle Carrillo Puerto No. 20 Piso 1, Centro, C.P. 91000, en la Ciudad de Xalapa, Ver., teniendo un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones que se impugnan y se sustanciará conforme a lo establecido en los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER
Sistema Estatal de Contratación



ME LLENA DE ORGULLO

Ignacio de la Llave.

SANCIONES

VIGÉSIMA OCTAVA. Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de los proveedores a las bases, el fallo, o contrato de la presente licitación serán las siguientes:

I.- Cuando el licitante adjudicado no sostenga sus propuestas; no suscriba el contrato correspondiente dentro del término establecido para ello, incumpla en los términos del contrato, presente información falsa o documentación alterada, realice prácticas desleales en contra de la convocante o lesione el interés público y la economía, se le aplicará multa de cien hasta mil UMA vigentes y prohibición de participar en los procesos de licitación durante dos años.

II. - Cuando exista incumplimiento total del contrato se hará efectiva la fianza relativa al cumplimiento del contrato.

III.- Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato o pedido se atrase en la entrega de los bienes, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al TRES AL MILLAR por cada día de atraso, la misma penalidad se aplicará en caso de atraso en la entrega de la póliza de fianza que garantice el cumplimiento del contrato, la cantidad resultante por la aplicación de estas penalidades será deducida del importe total a pagar, dicha sanción se establecerá en el contrato o pedido respectivo.

MODIFICACIÓN DE LAS BASES

VIGÉSIMA NOVENA. Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, haciéndolo del conocimiento de los participantes por lo menos con veinticuatro horas previas a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.

ACLARACIONES

Para aclarar cualquier duda sobre las presentes bases y su anexo técnico, deberán comunicarlas a la Subdirección Administrativa, sito en Francisco Canal sin número esq. Zaragoza esta ciudad o bien al correo electrónico rmateriales.ivec@gmail.com o a los teléfonos 9320943, 9316962 ext. 123

Atentamente

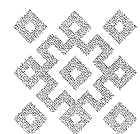
H. Veracruz, Ver., a 9 de abril de 2021

Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

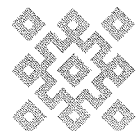
Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

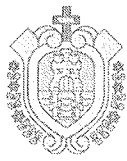
www.ivec.gob.mx



Anexo técnico

No.	Lugar del Servicio	No. de elementos	días laborables
1	Ivec sede : Canal s/n Esq. Zaragoza, Centro Histórico, Veracruz, Ver.	5	Lunes a domingo
2	CENTRO CULTURAL ATARAZANAS: Julio S. Montero s/n Veracruz, Ver-	1	lunes miércoles viernes domingo
3	FOTOTECA VERACRUZ: Portal de Miranda No. 9 Zócalo, Veracruz, Ver.		martes jueves sábado
4	CASA PRINCIPAL: Mario Molina No. 315, Centro, Veracruz, Ver.	1	lunes miércoles viernes domingo
5	CENTRO VERACRUZANO DE LAS ARTES HUGO ARGUELLES: Emparan No. 929, Centro Veracruz, Ver.		martes jueves sábado
6	TEATRO DE LA REFORMA: Rayón s/n Esq. 5 de Mayo, Centro, Veracruz Ver.	1	Lunes a domingo
7	GALERIA ARTE CONTEMPORANEO DE XALAPA: Xalapeños Ilustres No. 135. Xalapa, Ver.	2	Lunes a domingo
8	TEATRO DEL ESTADO: Ignacio de la Llave No. 2, Col. Represa del Carmen, C.P. 91050, Xalapa- Enríquez, Veracruz	2	Lunes a domingo
9	MUSEO DE ARTE DEL ESTADO DE VERACRUZ. v. Oriente 4 1262, esquina con Calle Sur 25 y Sur 23, Col. Orizaba Centro, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz.	2	Lunes a domingo
10	CENTRO CULTURAL HUATUSCO Av. 1 333 Centro Huatusco, Ver.	1	Lunes a domingo
total		15	



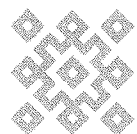
ANEXO "A"

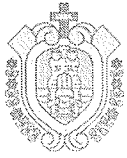
- A Actividades Rutinarias.- Consideradas como actividades que se llevan a cabo **todos los días** en las áreas administrativas, auditorios, salas de exhibición y áreas comunes de todos los recintos.

Concepto	
A.1	Mopeado, trapeado y desinfección de pisos, escaleras pasillos y banquetas terrazas etc.
A.2	Mopeado, trapeado y desinfección de sanitarios públicos y privados
A.3	Limpieza y desinfección de muebles, sillones, sillas, archiveros, mostradores, escritorios, anaqueles, teléfonos etc.
A.4	Recolección y sacado de basura

- B Actividades Programadas.- Consideradas las que deben llevarse a cabo con cierta frecuencia para todos los recintos

	Concepto	Frecuencia
B.1	Barrido de patios centrales y estacionamientos	2 veces por semana
B.2	Limpieza de pasamanos, macetas y cestos de basura; ventanas, cristales, cancelas, puertas y protecciones, fachadas, lámparas hasta dos metros de altura	1 vez por semana
B.3	Aplicación de aceite a barandales pisos y muebles de madera	1 vez por semana
B.3	Lavado a presión con maquina karcher de banqueta pasillos y escaleras	1 vez cada dos meses o cuando se requiera
B.4	Lavado de tinacos o cisternas	1 vez cada cuatro meses o cuando se requiera





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER



ME LLENA DE ORGULLO

Anexo "B"

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Formato de entrega de servicios

RECINTO _____

MES _____

Concepto
Mopeado, trapeado y desinfección de pisos, escaleras pasillos y banquetas terrazas etc.
Mopeado, trapeado y desinfección de sanitarios públicos y privados
Limpieza y desinfección de muebles, sillones, sillas, archiveros, mostradores, escritorios, anaqueles, teléfonos etc.
Recolección y sacado de basura

NOTA: RESPECTO AL INCISO B DEL ANEXO "A", SE DEBERÁN INCLUIR LAS ACTIVIDADES CONFORME SE VAYAN REALIZANDO.

ENTREGA

RECIBE

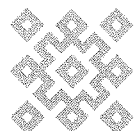
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DE LA
EMPRESA

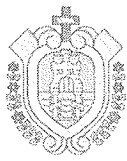
NOMBRE Y FIRMA DE PERSONAL DEL RECINTO

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx





ANEXO No. 1

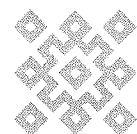
Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

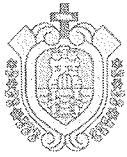
Escrito bajo protesta de decir verdad que me comprometo a prestar los servicios de los recintos señalados en el anexo técnico y atendiendo todas las actividades estipulados en el anexo "A" y con el número de elementos que para cada uno de los espacios se requieren.

REGLON	Recinto	No. De elementos

ATENTAMENTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL

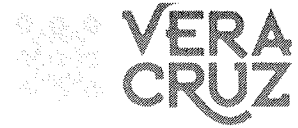




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER



ME LLENA DE ORGULLO

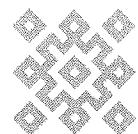
ANEXO No. 2

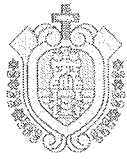
Copia de Alta o Registro del Servicio de Administración Tributaria

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO




SECVER
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ANEXO No. 3

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Lugar y Fecha



Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave. Y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, por este medio presento a usted Carta compromiso donde manifiesto bajo protesta de decir verdad que libera de toda responsabilidad civil, penal, fiscal y laboral al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por el servicio a contratar.

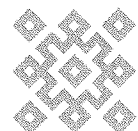
ATENTAMENTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx

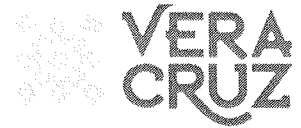




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER
www.ivec.gob.mx



ME LLENA DE ORGULLO

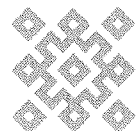
ANEXO No. 4

Fotocopia de Registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social vigente.

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12


www.ivec.gob.mx



ANEXO No. 5

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Lugar y Fecha

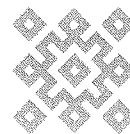


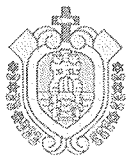
Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, por este medio presento a usted Carta compromiso donde manifiesto bajo protesta de decir verdad que Garantizo a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad de servicio financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes por el servicio a contratar.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL





ANEXO No. 6

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

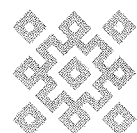
Lugar y Fecha

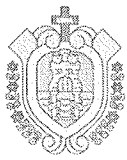
Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave. En cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, por este medio presento a usted Carta compromiso donde manifiesto bajo protesta de decir verdad que Garantizo iniciar el servicio a partir del día siguiente de la firma del contrato.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER
Servicio de
Administración
Tributaria



ANEXO No. 7

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Lugar y Fecha

Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto mediante Carta bajo protesta de decir verdad, que de resultar adjudicado, presentaré a la firma del contrato "la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales" por contribuciones estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN y "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento al artículo 9 Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

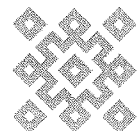
ATENTAMENTE

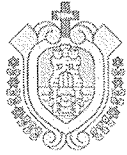
REPRESENTANTE LEGAL

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx

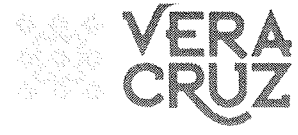




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N°. 8

Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

(nombre) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concernientes a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave.

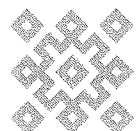
Registro Federal de Contribuyentes:
 Domicilio:
 Calle y número: _____
 Colonia: _____ Localidad: _____ Clave de Localidad: _____
 Delegación o Municipio: _____ Clave de Municipio: _____
 Código Postal: _____ Entidad federativa: _____ Clave de Entidad federativa: _____
 Teléfonos: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____
 Página de Proveedor: _____ Capital Social: _____
 N°. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha: _____
 Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____
 Lugar, fecha y número de inscripción en el Registro de Comercio: _____
 Relación de accionistas:
 Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre (s): _____
 Descripción del objeto social:
 Reformas al acta constitutiva: _____
 Nombre del apoderado o representante legal que suscribirá el contrato en caso de que la empresa resulte ganadora:
 C. _____
 Tel. del Representante legal: _____ Correo electrónico del representante legal: _____
 Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: _____
 Escritura pública número: _____ Fecha: _____
 Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____
 Lugar, fecha y número de inscripción en el Registro de Comercio: _____

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Firma)

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 [229] 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 [228] 818 04 12


www.ivec.gob.mx



ANEXO No. 9

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Lugar y Fecha

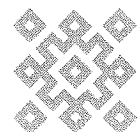


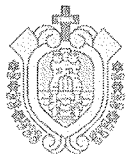
Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente y que el poder que ha sido conferido al representante legal no le ha sido revocado, ni limitado en forma alguna.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

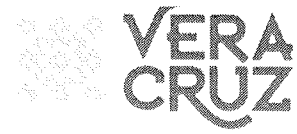




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO Nº 10

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que conozco ampliamente las disposiciones de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave sin que mi representada se encuentre dentro de los supuestos que establece su artículo 45, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

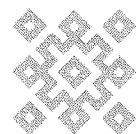
ATENTAMENTE

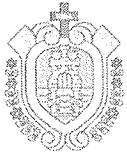
REPRESENTANTE LEGAL

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



IVEC
INSTITUTO VERACRUZANO
DE SEGUROS



ME LLENA DE ORGULLO

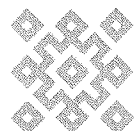
ANEXO No. 11

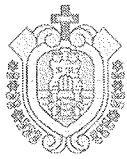
Fotocopia de la Identificación Oficial del representante Legal de la empresa participante vigente.

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx





ANEXO N° 12

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

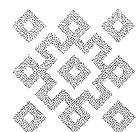
Lugar y Fecha

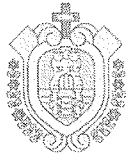
Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, por este medio les señalo el domicilio de _____, teléfono _____, y correo electrónico _____ donde se pueden efectuar las notificaciones que de esta licitación se generen.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO No. 13

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Lugar y Fecha

Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que seremos únicos responsable de las obligaciones laborales, fiscales y de seguridad social respecto del personal que realizará el servicio de limpieza.

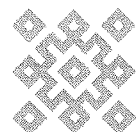
ATENTAMENTE

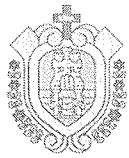
REPRESENTANTE LEGAL

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

www.lvec.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ANEXO No. 14

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Lugar y Fecha

Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que todo el personal que prestarán el servicio estarán o serán afiliados inmediatamente al instituto Mexicano del Seguro Social por parte del licitante.

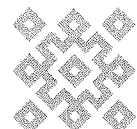
ATENTAMENTE

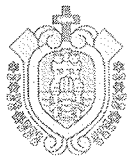
REPRESENTANTE LEGAL

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



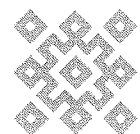
SECFIN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

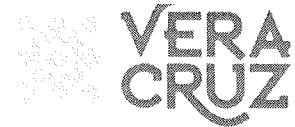


ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO No. 15

Fotocopia del formato de alta o registro al Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado, debidamente requisitado y vigente expedido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado de Veracruz con el correspondiente número de proveedor de la empresa participante y que el giro corresponda con el objeto de la licitación.





ANEXO No. 16

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Lugar y Fecha

Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, de ser adjudicado con este contrato las personas que será los supervisores a cargo de la zona:

Zona Veracruz

Nombre: _____

Teléfono: _____

Zona Xalapa

Nombre: _____

Teléfono: _____

Zona Tlacotalpan

Nombre: _____

Teléfono: _____

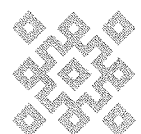
Zona Boca del Rio

Nombre: _____

Teléfono: _____

ATENTAMENTE


REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 17

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Lugar y Fecha



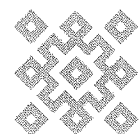
Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

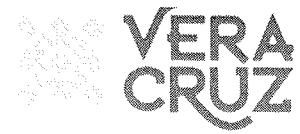
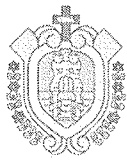
En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco los lugares en donde se efectuarán los servicios a contratar.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

Se adjuntan las constancias de los 9 espacios culturales visitados.





ANEXO No. 18

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Lugar y Fecha

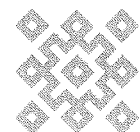
Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

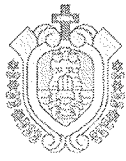
En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que esta es la relación de maquinaria con la que contamos para dar el servicio de limpieza, anexamos facturas para su verificación y cotejo:

No.	Descripción	Cantidad	Factura No.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ISECVER



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO No. 19

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Lugar y Fecha

Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

En relación a la Licitación Simplificada Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que estamos de acuerdo con las condiciones de contratación establecidas en las presentes bases.

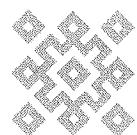
ATENTAMENTE

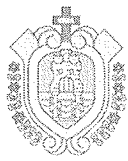
REPRESENTANTE LEGAL

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx

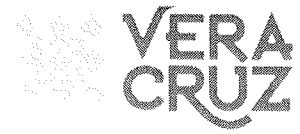




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO No. 20

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Lugar y Fecha

Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

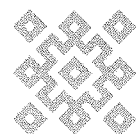
En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con el personal suficiente para cubrir los servicios requeridos.

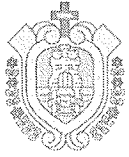
ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12
www.ivec.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO No. 21

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Lugar y Fecha

Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que Garantizo la prestación del servicio de limpieza, cubriendo de manera inmediata las faltas e incapacidades por enfermedad, accidente u otro motivo del personal, a más tardar en 12 horas contando a partir de que sea notificado por la convocante.

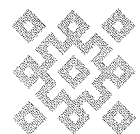
ATENTAMENTE

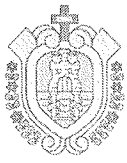
REPRESENTANTE LEGAL

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO No. 22

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Lugar y Fecha

Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no desempeño empleo, cargo a comisión en el servicio público o, en su caso que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no genera un conflicto de interés, en caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentar respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, todo esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25, fracciones III y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

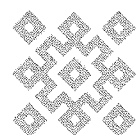
ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO No. 23

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Lugar y Fecha

Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco el contenido de las bases, aceptando someterme a los requisitos y condiciones establecidas.

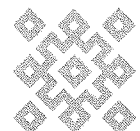
ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER



ANEXO No. 24

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Lugar y Fecha

Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometo que el personal que prestará el servicio se presentará de lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados de 08:00 a 13:00 horas, debidamente identificado con credencial de la empresa y uniformado, ya sea bata, overol o camisa o playera que los identifique.

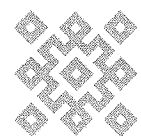
ATENTAMENTE

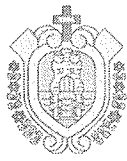
REPRESENTANTE LEGAL

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

www.lvec.gob.mx





ANEXO 25
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA CONVOCATORIAS

El Instituto Veracruzano de la Cultura, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Integrar el registro de participantes del concurso,
- b) Informar sobre los resultados del concurso,
- c) Notificar y contactar a los ganadores,
- d) Otorgar los premios previstos en las bases, y
- e) Realizar un informe estadístico de los participantes.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para la difusión y promoción del concurso y de la ceremonia de premiación, a través de los medios de comunicación y redes sociales institucionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo al correo electrónico convocatorias.ivec@outlook.com.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Secretaría de Cultura Federal	México	Para Supervisión y/ Autorización
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	Para cumplimiento de obligaciones en materia de Transparencia
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	Para cumplimiento de obligaciones en materia de Transparencia
Medios de comunicación	México	Para difusión y cobertura periodística

Si usted no manifiesta su negativa para dicha transferencia, se entenderá que ha otorgado su consentimiento. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de las Convocatorias a través de <http://www.ivec.gob.mx/>, en la sección de Avisos de Privacidad.

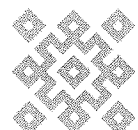
ATENTAMENTE

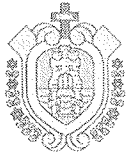
REPRESENTANTE LEGAL

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx

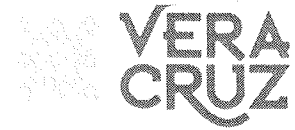




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER



ME LLENA DE ORGULLO

PROPUESTA ECONOMICA

ANEXO 1

FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave se presenta la propuesta económica.

COSTO DIARIO POR ELEMENTO SIN IVA	IVA	COSTO DIARIO POR ELEMENTO CON IVA

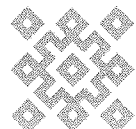
ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12


www.ivec.gob.mx



ANEXO No. 2

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Lugar y Fecha



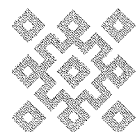
Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

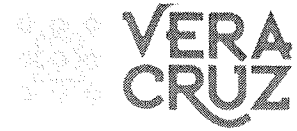
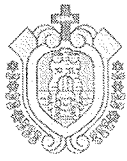
En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que manifiesto estar de acuerdo en que el pago se realice mediante depósito o transferencia bancaria y señalen sus datos bancarios:

Titular de la Cuenta: _____
Nombre de Banco: _____
Nombre o número de Sucursal: _____
No. De Cuenta: _____
Clave de Transferencia bancaria de 18 Dígitos (CLABE): _____

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL





ANEXO No. 3

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Lugar y Fecha

Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que garantizaré el sostenimiento de la propuesta y que mis precios estarán vigentes por un término de 20 días para efectos de adjudicación, contando a partir de acto de apertura de propuestas técnicas y económicas y de resultar adjudicado dicho precios permanecerán vigentes hasta el 31 de Diciembre de 2021, así también en caso de haber prórroga.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

